



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE TINEO

*ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal laboral municipal en el marco del proceso de consolidación extraordinario de personal previsto en la Ley 20/2021.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, resolvió las alegaciones presentadas al acuerdo de Pleno de 28 de julio de 2022, por lo que queda aprobada definitivamente la modificación de la plantilla de personal laboral municipal en el marco del proceso de consolidación extraordinario de personal previsto en la Ley 20/2021 inicialmente aprobada, con los cambios derivados de las alegaciones presentadas.

Tineo, a 30 de noviembre de 2022.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2022-09287.